



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La línea de ferrocarril Santander-Bilbao redujo su frecuencia hace más de un año, a raíz de la pandemia de COVID-19. Esa reducción no es lo más recomendable desde una perspectiva sanitaria, pues obliga a que la densidad de viajeros dentro de los vagones sea mayor. Además, la frecuencia no ha aumentado con el fin de las restricciones; solo un tren recorre esa vía cada día.

Los servicios ferroviarios son un servicio público avalado por las regulaciones europea y estatal, y estas restricciones incumplen el acuerdo firmado en diciembre de 2018 por el ministro de Transportes, D. José Luis Ábalos, y la empresa pública Renfe Viajeros, el cual determina los servicios ferroviarios de servicio público hasta el año 2027.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Ese acuerdo establece que las frecuencias mínimas serán de 57 circulaciones a la semana, con un mínimo de tres trenes diarios de Bilbao a Santander y de Santander a Bilbao, a los que se le suman dos trenes más entre semana entre Santander y Marrón y otro entre Karrantza y Bilbao.

Para las comarcas de Asón y Enkarterri se trata de un medio de transporte esencial porque es utilizado para los desplazamientos cotidianos, como es acudir al puesto de trabajo, en las ciudades o cabeceras comarcales. Y no existe alternativa real al margen del vehículo privado, pues no hay autobuses que cubran toda la línea.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En base a qué razones permitió el Gobierno la reducción de frecuencia de trenes en la línea Santander-Bilbao?
2. ¿Por qué no se ha regularizado la frecuencia de trenes una vez finalizado el Estado de Alarma?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de junio de 2021

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

2

EXP_2021_010769

C.DIP 134634 14/06/2021 11:55



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX

D. José María Figareda Álvarez-Sala
Diputado GPVOX

Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX

D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje
Diputada GPVOX

D. Javier Ortega Smith-Molina
Portavoz Adjunto GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclám
Portavoz Adjunta GPVOX